

SA 536

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas
ADPRACTISERVI S.A.

En mi calidad de comisario de ADPRACTISERVI S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los balances de la compañía al 31 de diciembre del 2006, en la que se incluyó revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del Informe de Comisarios, debo indicar:

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones del Directorio han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Los administradores han colaborado para el cumplimiento de todos los objetivos y han apoyado la labor a mí encomendada aplicando los procedimientos de control más adecuados.

COMENTARIO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Se ha revisado los principales Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, encontrando todos de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementación por la Gerencia, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

Durante el período de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO
DIVISION DE REGISTRO Y MATRICIA
28 de Agosto del 2007
Mery Cruz

OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS

Tomando en cuenta que la compañía ADPRACTISERVI S.A. tuvo un normal movimiento se ha revisado los Estados Financieros respectivos cortados al 31 de

Diciembre del 2006, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Las políticas contables de la Empresa son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2006
Principales indicadores económicos:

RAZÓN CORRIENTE:

Activo Corriente
Pasivo Corriente

$$\frac{92.749,80}{82.410,95} = 1,13$$

Este índice de liquidez refleja la capacidad de pago que la Compañía dispone 1,13 dólares por cada dólar de endeudamiento.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Pasivos con Terceros
Total Activos

$$\frac{82.410,95}{92.749,95} = 0,89$$

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL:

Patrimonio
Capital Social

$$\frac{10.338,85}{10.000,00} = 1,03$$

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2006, cabe tomar en cuenta que dentro del Patrimonio Total se encuentra reflejado las pérdidas de ejercicios anteriores.

2. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO DEL 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005

INGRESOS

Ingresos: Operacionales 249.501,18
TOTAL INGRESOS

EGRESOS

TOTAL COSTOS Y GASTOS 246.198,47

Utilidad Operacional 3.304,75

Los rubros de ingresos son: Manejo de Nómina y Administración Dpto. RRHH, los mismos que forman parte de la naturaleza de la empresa, dentro de los principales egresos tenemos los Honorarios Profesionales en ventas y lo referente a la Asesoría Legal y Tributaria, los otros gastos se mantienen dentro de los parámetros aceptados por la empresa

De lo expuesto se concluye que existe una utilidad contable en el período del 2006 de 3.304,75, después de realizar la respectiva conciliación tributaria se encuentra incrementada, esperando que en lo posterior se siga obteniendo resultados positivos según objetivos presentados por la Administración.

3. RECOMENDACIONES

Presentar el Balance General debidamente clasificados en los respectivos grupos según determina las normas y parámetros establecidos en las normas y principios contables.

Crear un rubro de Activos Fijos de por lo menos el 1% del valor del Patrimonio.

Se sugiere que la administración efectúe un análisis del rendimiento de los clientes, así como las políticas para la prestación de servicio a nuevos clientes, pues el ingreso cubre los gastos, dejando una utilidad mínima de 3.304,19, la misma que puede verse incrementada si se optimiza de mejor manera los rubros de egresos

antes indicados que son los que mayor trascendencia tienen dentro del Estado de Resultados.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a mi responsabilidad y calidad de la misión encomendada, certifico los balances respectivos.

Atentamente,



Lic. Jorge Luis Mejía Oña
COMISARIO